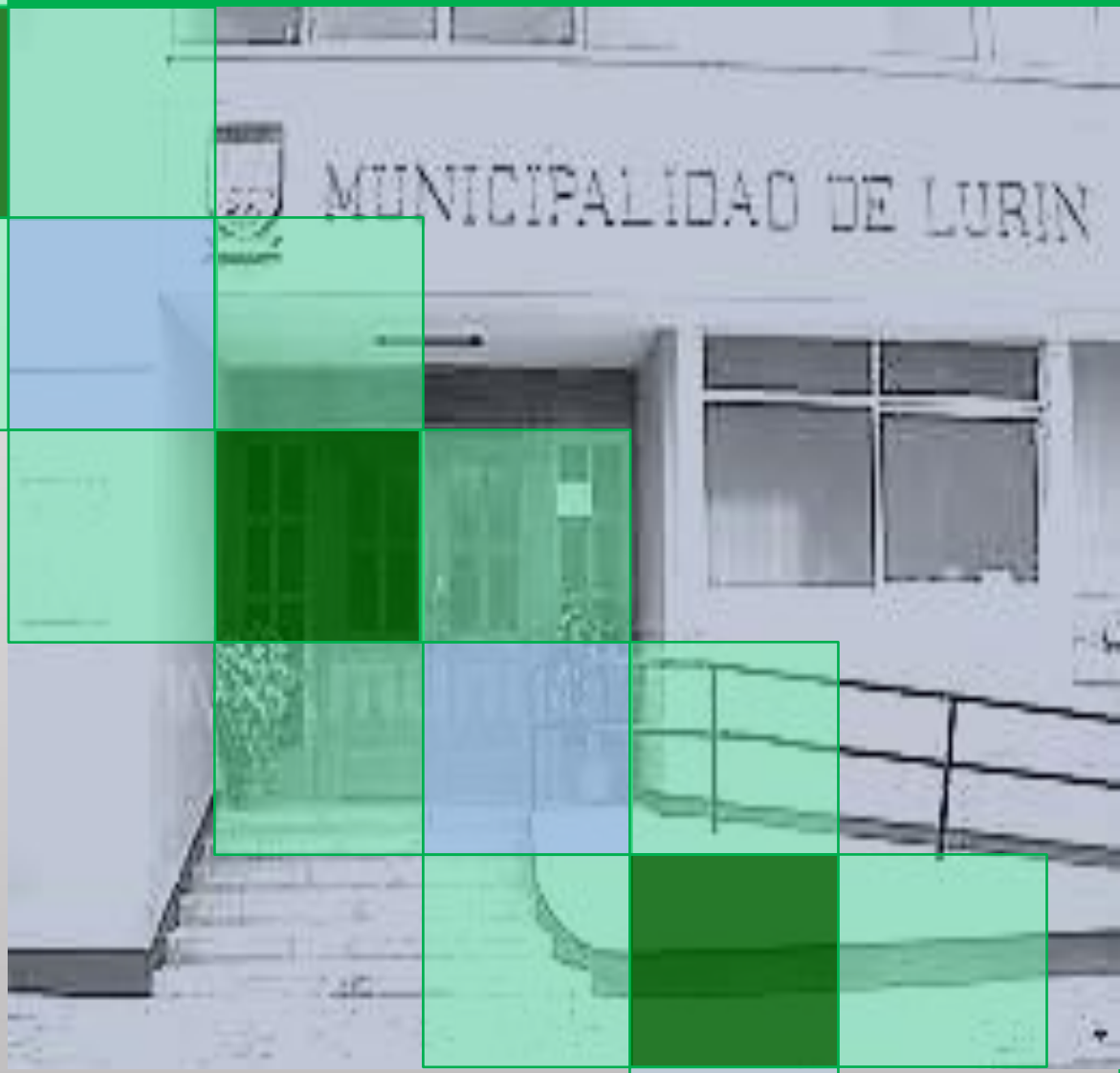
2026

# RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DEL “DISTRITO DE LURIN” DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N°0002-2026-JNE ANEXO 3




*Lurín, viernes 29 de mayo del 2026*

# PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA
# PLAN DE GOBIERNO "LURIN 2026"

## INDICE

## PLAN DE GOBIERNO "LURIN 2027-2030"


**I- PRESENTACIÓN DEL PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA**

1.1.- ¿Quiénes somos? 2
1.2.- Lista de Candidatos 3
1.3.- Misión Del Plan de Gobierno 4
1.4.- Visión Del Plan de Gobierno 4
1.5.- Valores de la Organización 4
1.6.- Organigrama del equipo de campaña de Lurín 5
1.7.- Resumen de hoja de vida del candidato 6

**II- DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO**

2.1.- Diagnostico situacional 8
2.2.- Alcances 9
2.3.- Objetivo 9
2.4.- Estrategias y acciones prioritarias 10

**III- DIMENSIONES DEL DISTRITO DE LURIN**

3.1.- Dimensión Institucional 10
3.2.- Dimensión Ambiental 10
3.3.- Dimensión Económica 10
3.4.- Dimensión Social 10

**IV PROBLEMAS DEL DISTRITO DE LURIN**

4.1.- Problemática del agua y desagüe 11
4.2.- Problemática de tráfico de terrenos 11
4.3.- Problemática de la seguridad ciudadana 11
4.4.- Problemática del tránsito vehicular 12
4.5.- Problemática de la respuesta ante emergencias 12
4.6.- Problemática de límites y fronteras 12
4.7.- Problemática de Salud 13
4.8.- Problemática de Cultura, Educación y Familia 13

**V- PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**

5.1.- Propuestas de solución de agua y desagüe 13
5.2.- Propuestas de solución de tráfico de terrenos 13
5.3.- Propuestas de solución de seguridad ciudadana 13
5.4.- Propuestas de solución del tránsito vehicular 14
5.5.- Propuestas de solución de respuesta ante la emergencia 14
5.6.- Propuestas de solución de límites y fronteras 14
5.7.- Propuestas de solución de Salud 14
5.8.- Propuestas de solución de Cultura, Educación y Familia 14
5.9.- Propuesta de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan 19

**VI- PRESUPUESTO**

6.1.- Desarrollo de los presupuestos de la propuesta de solución 20

# PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA
# PLAN DE GOBIERNO "LURIN 2026"

## I- PRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA

### 1.1.- ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un partido político denominado "Frente de la Esperanza" y es fundado en el año 2,020 por el ex congresista y ministro de gobierno Fernando Olivera. El partido se organiza a medida de las inquietudes de los ciudadanos cansados de la presencia de la corrupción infestada en todos los ámbitos de las organizaciones políticas que ejercen poder de turno; el cual nuestro partido "Frente de la Esperanza" se compromete a atender las necesidades sociales de nuestros hermanos peruanos de manera íntegra y honesta, para el beneficio de nuestro país y específicamente de los pobladores de Lurín. A través de un Plan de Gobierno de Gestión Municipal para el periodo 2027-2030 que tiene en cuenta los siguientes acuerdos, principios y políticas del estado peruano.

a.- Marco supranacional, Constitucional y Legal vigente (acuerdos internacionales suscritos por el país),
b.- Principios Del Sistema Democrático y de los Derechos Fundamentales.
c.- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
d.- Objetivos de Desarrollo sostenible "Agenda 2030"

Asimismo, nuestro partido político denominado "Frente de la Esperanza" formula el acuerdo nacional "Compromiso Solidario con la protección de la Vida: Perú hambre 0 "articula, coordina, estructura y alinea las políticas y planes nacionales, los planes regionales y locales, en el Marco Macroeconómico Multianual, siendo estos los siguientes:

e.- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
f.- Plan Bicentenario.
g.- Plan de Desarrollo Concertado.

Nuestro partido político denominado "Frente de la Esperanza", tiene presente y como base de acción el presupuesto participativo local para la implementación de proyectos; con todo lo relacionado a defender los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, que viene golpeando día a día a nuestros pobladores del distrito de Lurín. El Plan de Gobierno de Gestión Municipal ha sido formulado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, otros enfoques; considerando las competencias municipales exclusivas y compartidas que establece la Ley orgánica de Municipalidades, Ley No 27972, TITULO II capitulo IV artículo 32:

a.- Administrar los registros civiles
b.- Organizar y supervisar los centros de abastos de la localidad
c.- Promover ferias artesanales
d.- Formular y ejecutar su presupuesto

e.- Organizar y administrar botiquines y postas médicas
f.- Mantener los puentes y caminos
g.- Realizar la limpieza pública
h.- Organizar y asegurar el servicio de agua potable
i.- Cuidar y mantener los recursos hídricos
j.- Ejecutar acciones de reforestación
k.- Administrar, habilitar y conservar los cementerios; y,
l.- Las demás que se delegue.

Asimismo, los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional) son:
Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

El partido político denominado "Frente de la Esperanza" está en sintonía con el Principio democrático y los principios rectores que contiene la "Carta Democrática Interamericana", específicamente el art.9 y demás disposiciones; Dicha carta fue adoptada en Lima, Perú el 11 de septiembre de 2001 en Sesión Extraordinaria de la Asamblea General, mediante una Resolución que aprueba la "Carta Democrática Interamericana", que representó la culminación de las negociaciones y contribuciones de los gobiernos, los expertos y la sociedad civil, en la promoción y preservación de la democracia.

## 1.2.- LISTA DE CANDIDATOS

### 1.2.1.- ALCALDE:

NOA CASAS, César Ricardo

### 1.2.2. REGIDORES:

1.- MENDOZA NOA, Ysidro
2.- RÍOS SOLÍS, Melba Concepción
3.- BUTTRON NUÑEZ, Enrique Alberto
4.- ARANDA ATENCIO, Sendy Betty
5.- PALOMINO PILLACA, Fernando Rafael
6.- LOPÉZ HUAMAN, Flora Rosa
7.- BALCAZAR FERNANDEZ, Arístides Gustavo
8.- QUIÑONEZ PULIDO, Rocío Del Pilar

9.- VARGAS QUISPE, Renzo Bryan
10.- CCAHUANA PARIONA, Silvia
11.- PRADO MANCO, José Alfredo
12.- MARISCAL ALEJO, Sonia Isabel

## 1.3.- MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Somos un partido político que con nuestro Plan de Gobierno de Gestión Municipal; contribuye a construir y respetar los Principios Del Sistema Democrático y de los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, que sea eficiente y eficaz, que sigue indicadores de logros, que representa a los más necesitados y que es un partido de corriente humanista, crea oportunidades a los ciudadanos en especial a los jóvenes que ayuda a cumplir los objetivos y proyectos trazados en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, creando una ventana de oportunidades a participar desde las bases políticas, con responsabilidad y compromiso en la construcción y fortalecimiento de una sociedad igualitaria, justa y con el fortalecimiento de valores para el desarrollo de nuestro País.

## 1.4.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Queremos ser un partido político de encuentro civil que para el 2030; sea capaz de convocar a un gran número de ciudadanos de diferentes opciones políticas, organizaciones civiles, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, iglesias, sindicatos y personas que en lo individual busquen nuevas formas de expresión política. Es nuestra visión a través de nuestro Plan de Gobierno de Gestión Municipal 2027-2030; convertirnos en la fuerza político-electoral más representativa de la nación peruana generando confianza en el ciudadano y que este vuelva a creer en una política integra y honesta.

## 1.5.- VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

Nos define en cómo se hace las cosas, nuestros valores es la base fundamental de nuestro partido político "Frente de la Esperanza", son cuatro pilares que lo aplicamos día a día en nuestras tareas y responsabilidades para el bienestar de nuestros ciudadanos y de nuestra propia organización.

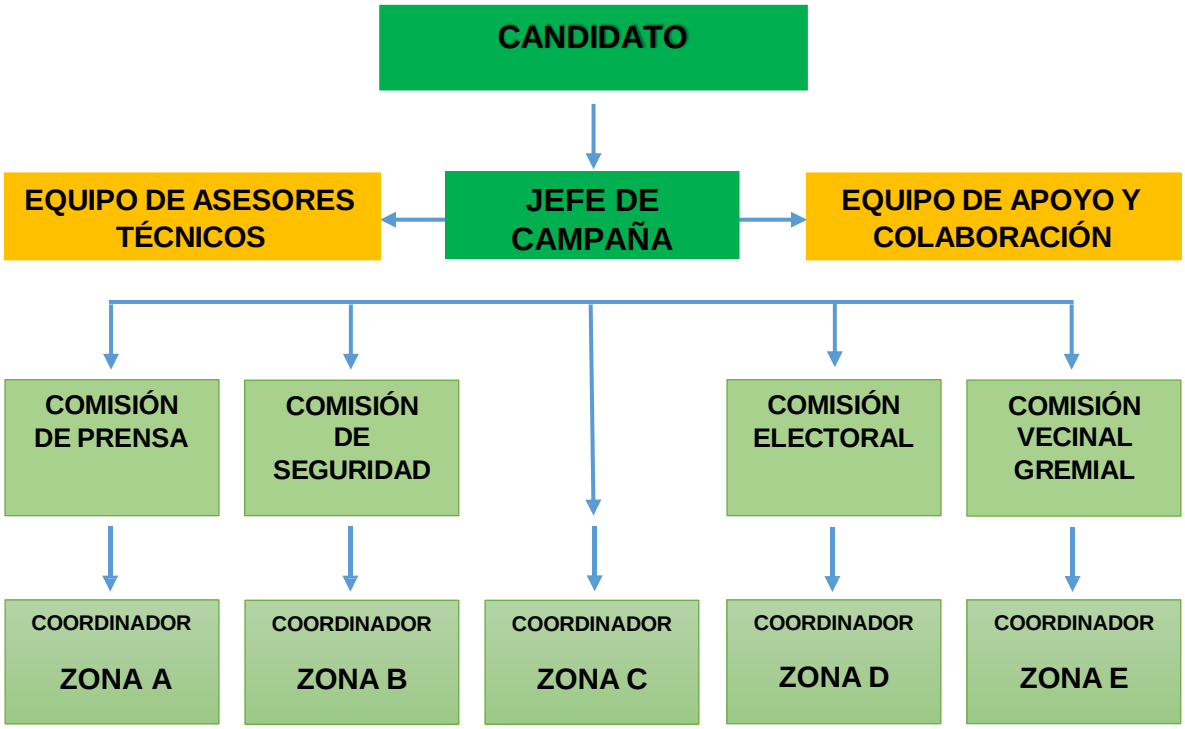
**Valor del sentido de Urgencia. -** Es la determinación de realizar los trabajos y concretar los objetivos trazados en un plazo determinado. Es la acción de atender las necesidades de nuestros ciudadanos, cumpliendo con los plazos fijados hasta lograr nuestros propósitos, impulsando el cambio y movilizando a otros para contribuir a alcanzar los objetivos de nuestra visión.

**Valor del sentido de Pertenencia. -** La pertenencia es la circunstancia de formar parte de un equipo de trabajo, una organización horizontal con una comunidad de laboradores pre dispuestos a colaborar para el logro de los objetivos. Estas definiciones nos ayudan a entender la noción del sentido de pertenencia, que es la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un equipo de trabajo con uno o más fines a desarrollar.

**Valor de la Integridad. -** Es tener una actitud con comportamiento ético y moral en nuestras relaciones interpersonales, de carácter socio-económico, político- empresarial, ser integro ante los demás y principalmente con uno mismo. Ser integro significa cuidar nuestra imagen y contribuir con el prestigio de nuestra gestión municipal.

**Valor de la Innovación. -** Es estar a la vanguardia con las nuevas tecnologías que puedan coadyuvar a un mejor diseño del sistema de gestión de la administración municipal, también supone impulsar y ofrecer nuevos servicios, mejorar procesos, implementar procedimientos, para hacer más fácil la vida de nuestros ciudadanos, pero sobre todo, se basa en que estos avances lleguen a quienes más lo necesitan.

## 1.6.- ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE CAMPAÑA DE LURIN



## 1.7.- RESUMEN HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO

**APELLIDOS Y NOMBRES:** NOA CASAS, CESAR RICARDO
**DOMICILIO:** JR COLON 208 – LURIN
**TELEFONO:** 935 119 062
**ACERCA DE MI:** Soy César Noa Casas, con 18 años de experiencia en la administración pública, me gusta trabajar en equipo, y solucionar conflictos sociales, con la finalidad de convivir en un ambiente de paz y tranquilidad en coordinación con la población.

**Estudios Iniciales**
• Primaria: Colegio "Villa Victoria" Surquillo – Lima 1972-1977
• Secundaria: C.E. "Juan Santos Atahualpa" – Chanchamayo – Junín 1982 -1986

**Superior**
• UNIVERSIDAD INCA GARCILAZO DE LA VEGA: IV Ciclo Derecho y Ciencias Políticas (2003)

**Superior Técnico:**
• I.S.T.P. "HUAYCAN" Mecánica Automotriz (1996 - 1998)
• COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ "Post Grado en Administración y Gestión Municipal" (2003)
• COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL PERÚ "Post Grado en Gerencia Pública y Gobiernos Locales" (2004)

**Capacitaciones:**
• CEO "SAN LUIS" "Contabilidad básica" (1987)
• ADEC – ATC "Gestión de pequeños Negocios" (1997)
• CENTRO CULTURAL "TEA" "Oratoria Superior" (1999)
• ALTERNATIVA "Planificación y Gestión del desarrollo Local" (2003)
• Estado de Israel – CND "El rol de los municipios en la provisión de servicios sociales en el ámbito Local" (2004)
• MUNICIPALIDAD DE ATE "Ley de procedimientos Administrativo General N° 27444" (2004)
• AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID – ESPAÑA "Formación y cualificación de personal de Gobiernos Locales" (2004)
• ESAN "Planeamiento Estratégico con Balanced Scorecard" (2005)
• ALTERNATIVA "Participación Ciudadana" (2005)
• NPET "Plan de negocios" (2005)
• CONDADO MIAMI – DADE Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA FLORIDA ESTADOS UNIDOS "XIV Conferencia Interamericano de alcaldes y autoridades locales" (2008)

**FUNCIONES EJERCIDAS:**

**Municipalidad de Centro Poblado de Pampamarca**
Región Apurímac
Provincia de Andahuaylas
Distrito de Talavera
• Cargo: Alcalde (2019-2022)

**Municipalidad de Lurín**
• Cargo: Gerente de Participación Ciudadana (2015)
• Cargo: Gerente de Desarrollo Social (2016)
• Cargo: Gerente de Desarrollo Humano y Programas Sociales (2017)
• Cargo: Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo del Desastre (2018)

**Municipalidad de Ate**
• Cargo: Subgerente de Desarrollo Social (2003 -2005)
• Cargo: Regidor Periodo (2007 - 2010)
•

**Otros cargos**
• Cargo: Pte. de la Comisión de Titulación y Representante ante COFOPRI (2000 - 2001)
• Cargo: secretario general (2001 -2003) C.N.M. A.H. Horacio Zevallos
• Cargo: presidente Consejo de Vigilancia (1986 -1987) "Akira Kato"
• Cargo: Fiscal del A. H. Horacio Zevallos (1997 - 1998)

• Integrante de la Comisión de la Navidad 2015 del distrito de Lurín (2015).
• Integrante del Comité Especial del Proceso de Selección del Concurso Público "Equipamiento de Centro de Salud-Mejoramiento de los Servicios del Centro Materno Infantil de la Zona B en el Distrito de Lurín-Lima-Lima" (2015).
• Integrante del Comité de Gestión del Programa de Complementación Alimentaria del Distrito de Lurín (2015).
• Integrante del Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección para la Adquisición de productos alimenticios para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) del Distrito de Lurín (2015).
• Integrante del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres GT-GRD (2015).
• Integrante del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección para la adquisición de insumos para el Programa del Vaso de Leche (2015).
• Integrante del Comité encargado de conducir la convocatoria y selección de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios-CAS (2015).
• Integrante del Comité Especial Permanente para conducción de las Adjudicaciones Directas y de Menor Cuantía para la ejecución y consultoría de obras y Estudio de Pre Inversión para el periodo 2015.
• Integrante del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche de Lurín para el año 2015.

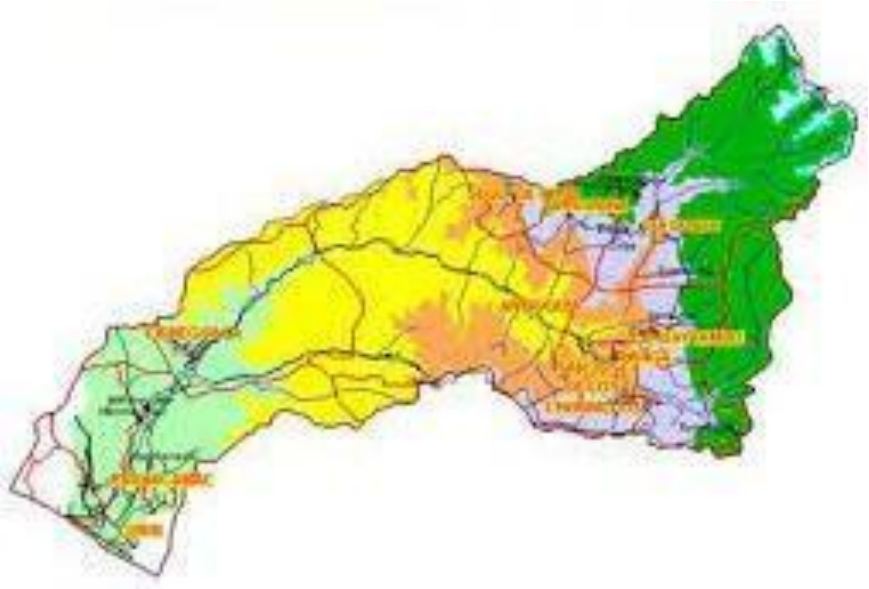
• Encargado de conformar el Comité de Gestión Local del distrito de Lurín (2017).
• Integrante del Comité de Selección para la Adquisición de Insumos Alimenticios para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Lurín Periodo 2018-2019 (2017).
• Representante de la Municipalidad Distrital de Lurín para integrar la Asamblea General y elegir al Consejo Directivo del CLAS de Villa Alejandro (2017)
• Representante del Alcalde de la Municipalidad de Lurín ante las reuniones mensuales ante la COMUDENA del año 2017.

## II- DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

### 2.1.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Distrito de Lurín se ubica al Sur de Lima, entre las coordenadas 18L297174m. E y 8642641m.s, fue creado por Ley de la Convención Nacional del 02 de enero de 1857. El distrito tiene una superficie de 20,044.33 Has, que abarca desde el mar hasta los cerros que colindan con los andes. Cuenta con un área urbana existente es de 4538.4 Has., área urbanizable de 3878.20 Has y área no urbanizable de 11,667.7 Has.

LÍMITES GEOGRÁFICOS:
Norte: Pachacamac, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador
Sur: Punta Hermosa
Este: Pachacamac
Oeste: Océano Pacífico



## 2.2.- ALCANCES

El presente Plan de Gobierno de Gestión Municipal, sirve para cumplir con los objetivos trazados, identificando brechas de atención o necesidades de los pobladores del distrito de Lurín, que se espera atender a través de la aplicación del plan de gobierno establecido, en el marco del presupuesto por resultados, así como contribuir con la mejora del gasto público.

## 2.3.- OBJETIVO

Cumplir con nuestro Plan de Gobierno de Gestión Municipal a favor de los pobladores del distrito de Lurín, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Además, de la Agenda 2030 que es parte de nuestro compromiso como plan de acción.

Fin de la pobreza.
Hambre cero.
Salud y bienestar.
Educación de calidad.
Igualdad de género.
Agua limpia y saneamiento.
Energía asequible y no contaminante.
Trabajo decente y crecimiento económico.
Industria, innovación e infraestructura.
Reducción de las desigualdades.
Ciudades y comunidades sostenibles.
Producción y consumo responsables.
Acción por el clima.
Vida submarina.
Vida de ecosistemas terrestres.
Paz, justicia e instituciones sólidas.
Alianzas para lograr los objetivos.

## 2.4.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

Contamos con un modelo de administración municipal; que implementa estrategias que se ajusta a las exigencias de las necesidades de nuestro distrito de Lurín, aplicando herramientas que nos permiten garantizar la optimización de todos los recursos. Priorizando acciones que desarrollen capacidades, actitudes y nos preocupamos por la capacitación de nuestro personal, con una supervisión constante para el logro de los objetivos y el bienestar de nuestros ciudadanos, convirtiéndonos en sus aliados permanentes para el desarrollo de sus comunidades.

## III- DIMENSIONES DEL DISTRITO DE LURIN

### 3.1.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
Vincula la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo

### 3.2.- DIMENSIÓN AMBIENTAL
Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.

### 3.3.- DIMENSIÓN ECONÓMICA
Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.

### 3.4.- DIMENSIÓN SOCIAL
Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresados en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria

## IV- PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO DE LURIN

### 4.1.- PROBLEMÁTICA DEL AGUA Y DESAGÚE

Debido al alto porcentaje que tiene el distrito de Lurín sobre el saneamiento registral de propiedades, el factor del agua y desagüe se hace poco accesible para las familias que habitan en ella.

### 4.2.- PROBLEMÁTICA DE TRÁFICO DE TERRENOS

De acuerdo a los Trabajos de Diagnóstico de la Propiedad realizados por COFOPRI en convenio con la Municipalidad Distrital de Lurín en el año 2010, se ha hallado que existen aproximadamente 6,985 viviendas sin saneamiento físico legal, que representan el 42% de un total aproximado de 16600 viviendas. Siendo elevado el número de viviendas sin saneamiento físico legal, de los cuales un número mayor al 50% no cumplen los requisitos de prescripción adquisitiva del DS N.º 032-99-MTC, los que se encuentran sobre propiedad privada o se encuentran en procesos judiciales. Esta situación real del distrito de Lurín, pone en peligro a las familias de las mafias de trafico de terrenos.

### 4.3.- PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Inseguridad ciudadana, es un problema que cruza todos los distritos y todas las clases sociales y que se ha incrementado con el crecimiento de la ciudad. En Lurín, la

Inseguridad ciudadana también está ligada a la dinámica del crecimiento y el accionar de bandas organizadas; sin embargo, también está muy ligado con el quehacer de los adolescentes y jóvenes en riesgo, pues a través del pandillaje, estos realizan acciones delictivas luego de consumir drogas y amparados por la oscuridad de la noche. Los factores que determinan la inseguridad ciudadana en Lurín están íntimamente interrelacionados y tienen a los adolescentes y jóvenes como el centro de atención, pues las acciones delictivas de robo y asalto están muy ligadas a la disfuncionalidad de las familias, al consumo de drogas y la falta de control y vigilancia para mantener el orden en las calles.

### 4.4.- PROBLEMÁTICA DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Lurín tiene una gran demanda de vehículos ligeros y pesados que transitan por la antigua Carretera Panamericana, sobre todo vehículos pesados y de transporte público, que genera lentitud en el tránsito en la zona comercial por las sucesivas paradas de los vehículos de transporte, También presenta carencia de vías pavimentadas; por ejemplo, en los estudios realizados en el año 2010 se tiene aproximadamente el 55% (122,000 ml. Total de vías) vías sin pavimentar, estas se dan en las áreas periféricas a las zonas de Lurín, o aquellas que tienen pocos años de asentadas o no tienen saneamiento físico legal, ellas no cuentan con pavimentación de vías ya que primero se debe sanear legalmente el suelo y colocar la infraestructura de saneamiento básico.

También se presencia como problema la informalidad de las empresas de transporte y la falta de regulación del mismo.

Otra problemática hasta hoy en día, es la reducción de carriles en las vías del puente Lurín causando congestión vehicular.

### 4.5.- PROBLEMÁTICA DE LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La falta de preparación, de capacitación y las carencias de formación de brigadas ante las emergencias pone a la población vulnerable para responder a dichos eventos, a esto se suma que la compañía de bomberos de Lurín no siempre se encuentra en servicio ya que es una institución voluntaria y la falta de apoyo de parte de la intendencia del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, pone a la población en riesgo de perder la vida ya sea por accidente o enfermedad imprevista, en riesgo de perder la propiedad o contaminar el medio ambiente, a la falta de una respuesta oportuna.

### 4.6.- PROBLEMATICAS DE LÍMITES Y FRONTERAS

Para lograr un distrito ordenado demanda mejorar la planificación estratégica del territorio, empezando por los aspectos referidos a su delimitación (componente principalmente legal) y los usos del suelo mediante la zonificación que dé relevancia a su contenido económico y vocación productiva mejora la competitividad territorial e identifica sus límites.

### 4.7.- PROBLEMATICA DE LA SALUD

El derecho a la salud para todas las personas significa que todo el mundo debe tener acceso a los servicios de salud que necesita, cuando y donde los necesite, sin tener que hacer frente a dificultades financieras.
Es evidente que la salud también se ve condicionada por otros derechos humanos fundamentales, como el acceso a agua potable y saneamiento, a alimentos nutritivos, a una vivienda digna, a la educación y a condiciones de trabajo seguras.
Si bien, el sector salud tiene es competencia del gobierno central, hay facultades que el gobierno municipal puede hacer frente, con plena gestión con el sector salud, vivienda y saneamiento y medio ambiente.

### 4.8.- PROBLEMÁTICA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FAMILIA

La problemática de la Cultura y Educación en nuestro distrito Lurín se debe al primer aspecto de identidad, querer lo nuestro y ver un futuro en la educación como componente importante para el desarrollo local, y desarrollo de nuestro país.

Sobre la problemática de la familia tenemos el problema de desarrollo infantil temprano DIT, y el problema de la mujer y grupo familiar.

## V- PROPUESTA DE SOLUCIÓN

### 5.1.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL AGUA Y DESAGÚE

Gestionaremos la instalación de los servicios de agua y desagüe en todo el distrito.
Construiremos una planta de tratamiento de agua para consumo humano.

### 5.2.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE TRÁFICO DE TERRENOS

Proponemos el saneamiento físico legal de los terrenos posesionados para vivienda que hace dos décadas atrás este problema estaba más ligado a los límites distritales, a la titulación de sus posesiones y que con nuestra propuesta de solución mejoraremos la situación actual de titulación para las familias del distrito de Lurín.

## 5.3.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Todo ciudadano desea un distrito seguro, una ciudad sin seguridad no prospera la actividad económica y social se ve afectada por la delincuencia y con este la tranquilidad de la vida cotidiana, el derecho de vivir en paz en una sociedad democrática y que se respeta los derechos humanos.

En los primeros cien días de gobierno, nuestra gestión coordinará, implementará e integrará las principales instituciones como son la Policía Nacional del Perú, grupo terna, Serenazgo del distrito, Juntas Vecinales, poniendo en operación todos los recursos existentes e implementando los no existentes como son las cámaras de seguridad y una a más centrales de monitoreo.

Duplicaremos la flota vehicular y el personal de Serenazgo.
Capacitaremos al personal Serenazgo creando la escuela de Serenazgo de Lurín.

## 5.4.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Implementaremos un puente integrador el Olivar para mejorar la fluidez del tránsito en la zona que corresponda.
Se implementará semáforos inteligentes en sitios estratégicos.
Se gestionará proyectos de mejoras con las entidades públicas y privadas.

## 5.5.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se creará la brigada de emergencia del distrito de Lurín para cubrir las cinco zonas.
Se creará almacenes de emergencia municipal ante desastres.

## 5.6.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LÍMITES Y FRONTERAS

Gestión de la propuesta de límites del distrito Desde los aspectos técnico, legal y político en las instancias pertinentes para la defensa de nuestros límites territoriales y lograr su formalización en el mediano plazo.

Planificación del territorio Propuesta integral de zonificación y usos del suelo que responda una visión de desarrollo de las potencialidades del distrito.

Elaboración del catastro distrital con lo cual se podrá conocer al detalle la disposición de las infraestructuras públicas y privadas para la planificación de las inversiones y su financiamiento.

## 5.7.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE LA SALUD

Construcción del hospital de lima sur
Construcción del hospital materno infantil.
Mejoramiento de los Establecimientos de Salud ya existentes.
Promoción de Salud para los pobladores del distrito de Lurín.
Campañas de Salud Lurín te cuida aplicando visitadores médicos a domicilios.

### 5.8.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FAMILIA

Restauración de los monumentos de nuestro distrito.
Se implementará el corredor turístico municipal.
Construccion de polideportivos en las 5 zonas .
construcción del Instituto Tecnológico.
Gestionaremos becas de estudio en senati para los jóvenes que terminaron la secundaria
Gestionaremos proyectos de cuidado de la mujer y adulto mayor.

| DIMENSIÓN SOCIAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Problemática Identificado** | **Objetivo estratégico** | **Indicadores** | **Meta (2027-2030)** |
| 1.- Problemática de la delincuencia y prostitución. | Erradicar en un plazo de tres años la delincuencia y prostitución, mejorando el patrullaje integrado y profesionalizando al equipo de Serenazgo y Policía Nacional. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2029 |
| 2.- Problemática del agua y desagüe. | Abastecer de agua potable en un plazo de cuatro años a los pueblos de Lurín, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y cubriendo en un 80% de la población en su totalidad. | Gestiona proyectos de inversión. | Octubre 2030 |
| 3.- Problemática del tráfico de terrenos. | Gestionar y entrega títulos de propiedad en un plazo de cuatro años a los ciudadanos del pueblo de Lurín, cubriendo un 90% de la población del distrito. | Gestión de convenio con COFOPRI para el saneamiento físico legal de propiedades | Octubre 2030 |

| DIMENSIÓN ECONÓMICA | | | |
|---|---|---|---|
| **Problemática Identificado** | **Objetivo estratégico** | **Indicadores** | **Meta (2027-2030)** |
| 1.- Problemática del comercio informal. | Formalizar en un plazo de dos años a todos los vendedores ambulantes y empresas privadas entregando licencias de funcionamiento y certificados ITSE para la mejora los recursos económicos del distrito de Lurín. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2028 |
| 2.- Problemática de bandas de corrupción municipal. | Aplicar en el plazo de un año el código de ética y conducta de proveedores y funcionarios de la municipalidad de Lurín, bajo investigación de inteligencia interna, con la ayuda de la contraloría de la república del Perú. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2027 |
| 3.- Problemática de falta de ferias de impulso empresarial "de la chacra a la olla" | Gestionar en el plazo de un año la implementación de proyectos sectoriales localizados en el distrito, haciendo participe a los empresarios agricultores del distrito de Lurín y otros distritos para la venta y consumo de productos agropecuarios y naturales; beneficiando así a un 90 % de la población de las cinco zonas del distrito ya mencionado. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2027 |

| DIMENSIÓN AMBIENTAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Problemática Identificado** | **Objetivo estratégico** | **Indicadores** | **Meta (2027-2030)** |
| 1.- Problemática de la basura. | Gestionar en dos años proyectos de inversión local para el tratamiento e industrialización de la basura beneficiando al 95% de la población en general del distrito de Lurín. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2029 |
| 2.- Problemática de la contaminación ambiental al mar. | Gestionar en cuatro años proyectos de inversión para el tratamiento y purificación del mar del distrito de Lurín, re-direccionando las aguas residuales conforme a normas ambientales beneficiando al 95% de la población en general del distrito de Lurín. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2030 |
| 3.- Problemática de la contaminación ambiental al río Lurín. | Gestionar en cuatro años proyectos de inversión para el tratamiento y purificación del mar del distrito de Lurín, re-direccionando las aguas residuales conforme a normas ambientales beneficiando al 95% de la población en general del distrito de Lurín. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2030 |

| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Problemática Identificado** | **Objetivo estratégico** | **Indicadores** | **Meta (2027-2030)** |
| 1.- Problemática de la actualización de los instrumentos de gestión Municipal. | Implementar en el plazo de un año el sistema integrado de gestión ISO 9001, en beneficio de los trabajadores de la municipalidad de Lurín, y de los ciudadanos, ayudado, y dirigidos por terceros expertos en el tema de gestión municipal. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2027 |
| 2.- Problemática de la modernización de sistemas integrados de gestión municipal digital. | Implementar en el plazo de un año el sistema integrado de gestión ISO 9001, en beneficio de los trabajadores de la municipalidad de Lurín, y de los ciudadanos, ayudado, y dirigidos por terceros expertos en el tema de gestión municipal. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2027 |
| 3.- Problemática del servicio administrativo de atención al ciudadano. | Implementar en el plazo de un año el sistema integrado de gestión ISO 9001, en beneficio de los trabajdores de la municipalidad de Lurín, y de los ciudadanos, ayudado, y dirigidos por terceros expertos en el tema de gestión municipal. | Aplica procedimientos bajo ordenanza municipal. | Diciembre 2027 |

## 5.9.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

### I.- DATOS GENERALES

MUNICIPALIDAD: Municipalidad de Lurín
PERIODO EVALUADO: enero a diciembre 2027
ALCALDE: Noa Casas Cesar
DOCUMENTO BASE: Plan de Gobierno de Lurín RESOLUCIÓN N°0002-2026-JNE ANEXO 3

### II.- RESUMEN EJECUTIVO:

Breve síntesis (máximo 1 pagina) de los logros más importantes, el nivel de avance general del plan de Gobierno y el porcentaje de ejecución presupuestal alcanzado durante el periodo mencionado

### III.- AVANCES POR EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Estructure el informe basándose en las 4 dimensiones o ejes centrales que prometió en su Plan de Gobierno y divulgo en su campaña.

### IV.- ESPACIO DE PATICIPACIÓN CIUDADANA

Adjunte la convocatoria oficial, la metodología de participación, Guía de la contraloría y las actas de las preguntas o sugerencias realizadas por los vecinos durante la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.



# PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA
# PLAN DE GOBIERNO "LURIN 2026"

## VI- PRESUPUESTOS

### 6.1.- DESARROLLO DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

| DIMENSIONES | PROYECTOS DE MEJORAS DE SOLUCIÓN | PIA ANUAL |
|---|---|---|
| DIMENSIÓN SOCIAL | CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO | S/ 20,000,000.00 |
| | CONVENIO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PROPIEDADES | S/ 100,000.00 |
| | PROYECTOS DE CUIDADO DEL ADULTO MAYOR | S/ 75,000.00 |
| | PROYECTOS DIT CUIDADO DEL DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO | S/ 25,000.00 |
| | PROYECTOS SOBRE CUIDADO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS FAMILIARES | S/ 30,000.00 |
| | GESTIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA | S/ 450,000.00 |
| | CREACIÓN DE CENTRAL DE MONITOREOS EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO DE LURIN | S/ 150,000.00 |
| | CONTRUCCIÓN DE UN PUENTE INTEGRADOR EL OLIVAR PARA MEJORAR EL TRANSITO | S/ 2,000,000.00 |
| | IMPLEMENTACIÓN DE SEMAFOROS INTELIGENTES | S/ 70,000.00 |
| | CREACIÓN DE LA ESCUELA DE SERENAZGO | S/ 100,000.00 |
| | CREACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA MUNICIPAL | S/ 610,000.00 |
| | IMPLEMENTACIÓN DE ALMACENES DE PRIMERA RESPUESTA EN DEFENSA CIVIL | S/ 115,000.00 |
| | CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE LURIN | S/ 33,000,000.00 |
| | CAMPAÑAS DE SALUD LURIN TE CUIDA CON VISITADORES MÉDICOS | S/ 120,000.00 |
| | RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS, PARA PROMOVER EL TURISMO | S/ 150,000.00 |
| | CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLA ALEJANDRO | S/ 35,000.000.00 |
| | CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS 5 ZONAS | S/ 20,000,000.00 |
| | | |
| DIMENSIÓN ECONÓMICA | FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO AMBULATORIO Y EMPRESAS PRIVADAS NO FORMALES | S/ 25,000,00 |
| | IMPLEMENTACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y TRABAJO DE INTELIGENCIA CONTRA LA CORRUPCIÓN | S/ 15,000.00 |
| | SE IMPLEMENTA PROYECTOS SECTORIALES DE CONSUMO HUMANO "DE LA CHACRA A LA OLLA" | S/ 25,000,00 |
| | CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR TURISTICO EN EL DISTRITO DE LURIN | S/ 750,000,00 |
| | CONSTRUCCIÓN DE UN MUELLE PARA LA PESCA DEPORTIVA Y VISITA TURISTICA | S/ 800,000.00 |
| | | |
| DIMENSIÓN AMBIENTAL | TRATAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA BASURA | S/ 10,000,000.00 |
| | TRATAMIENTO Y PURIFICACIÓN DEL MAR REDIRECCIONANDO RESIDUOS DE AGUAS SERVIDAS | S/ 30,000.00 |
| | TRATAMIENTO Y PURIFICACIÓN DEL RIO REDIRECCIONANDO RESIDUOS CONTAMINANTES | S/ 30,000.00 |
| | | |
| DIMENSIÓN INSTITUCIONAL | IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ISO 9001 | S/ 30,000.00 |
| | SISTEMA SOFWARE DE GESTIÓN MUNIPAL | S/ 10,000.00 |
| | PROYECTOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO | S/ 20,000.00 |
| | | |

# ANEXO

## RESUMEN DE PROPUESTAS

# PARTIDO POLITICO FRENTE DE LA ESPERANZA
# PLAN DE GOBIERNO "LURIN 2026"

## I.- SEGURIDAD CIUDADANA

1.- IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITORIO CONSTANTE, EN LAS CINCO ZONAS DEL DISTRITO DE LURIN
2.- FIRMA DE CONVENIO CON LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA UN MONITORIO CONJUNTO DE LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON LA FINALIDAD DE OPTIMIZAR LA SEGURIDAD.
3.- IMPLEMENTACIÓN Y COMPRA DE DRON PARA EL MONITORIO EN LAS CINCO ZONAS
4.- CAPACITACIÓN E INCREMENTO DE PERSONAL SERENAZGO CON SUELDOS ACORDE A LA REALIDAD ACTUAL
5.- IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES MOVILES COMO CAMIONETAS Y MOTOS PARA LAS CINCO ZONAS
6.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARIA DE LURIN

## II.- SALUD

1.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL EN EL TERRENO EXISTENTE
2- GESTIONAR LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LIMA SUR
3 GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA ATENCION DE LOS CLASS O POSTAS MEDICAS EN LAS 5 ZONAS

-

## III.- EDUCACION Y DEPORTES

1.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL (TITULACIÓN) DEL COLEGIO DE RINCONADA DE PURUHUAY EN LA ZONA C
2.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL (TITULACIÓN) DEL COLEGIO PRIMARIO DE HUARANGAL EN LA ZONA B
3.- GESTIONAR EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL (TITULACIÓN) DE TODOS LOS COLEGIOS EXISTENTES EN EL DISTRITO DE LURIN
4.- GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE UNA SEDE DE SENATI EN EL DISTRITO DE LURIN
5.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN E INCREMENTO DE MÁS CARRERAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE VILLA ALEJANDRO EN LA ZONA E
6.- GESTIONAR 100 BECAS ANUALES PARA JOVENES DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN CONVENIO CON LAS EMPRESAS EXISTENTES EN NUESTRO DISTRITO.
7.- GESTIONAR VIA CONVENIO LA INSTALACION DE SEDES DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUTOS EN EL DISTRITO DE LURIN

**IV.- TRANSPORTES**

1.- GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LA ANTIGUA PANAMERICA SUR Y VIAS AUXILIARES, DESDE KM 40, PUENTE ARICA HASTA EL PUENTE CONCHAN Y LA AVENIDA LIMA HASTA VILLA ALEJANDRO.
2.- RECUPERAR Y APERTURAR LAS VIAS AUXILIARES, DESDE EL PUENTE ARICA HASTA EL PUENTE CONCHAN, PARALELA A LA NUEVA PANAMERICANA SUR
3.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR A LA ALTURA DEL OLIVAR POR CASICA
4.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES PEATONALES SOBRE EL RIO LURIN, ENTRE LA ZONA D Y C.
5.- GESTIONAR LA CANALIZACIÓN, ENROCAMIENTO O CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENSION DEL RÍO LURIN
6.- GESTIONAR LA RECUPERACIÓN DE LA VIA DE LA AV. MANUEL VALLE HASTA LA NUEVA PANAMERICANA SUR
7.- FORMALIZAR Y ORDENAR A LOS COLECTIVOS Y AUTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE LURIN A DIFERENTES ZONAS DE LIMA Y ALEDAÑOS EN COORDINACIÓN CON LA POLICÍA NACIONAL Y EL ATU
8.- REALIZAR EL PLAN REGULADOR PARA QUE LOS MOTOTAXIS MEJOREN Y PRESTEN UN BUEN SERVICIO

**V.- AGUA, DESAGUE Y SANEAMIENTO**

1.- GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE AGUA Y DESAGUE EN LAS ZONAS A, B, C Y D, PRIMERO CON SEDAPAL Y A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA Y LA DESANILIZACIÓN DEL AGUA DEL MAR

**VI.- TURISMO**

1.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CORREDOR TURÍSTICO DESDE EL OLIVAR HASTA EL PUENTE LURÍN O JULIO C. TELLO
2.- GESTIONAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNA, (MUSEO ARQUEOLGICO DE PACHACAMAC)
3.- GESTIONAR LA RECUPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VARIOS CORREDORES TURÍSTICOS, COMO LA CASA HACIENDA O CASA DE PERRICHOLI EN LA ZONA C Y EN LA ZONA E
4.- GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE ARTESANAL EN LA PLAYA SAN PEDRO PARA PROMOVER LA PESCA ARTESANAL Y EL PASEO A LA ISLA SAN PEDRO O CAVILLACA
5.- CONSTRUCCIÓN DE UN CORREDOR TURÍSTICO MODERNO EN LA PLAYA SAN PEDRO Y ARICA

## VII.- PROPUESTA PARA LOS JOVENES

1.- BECAS PARA LOS JOVENES PARA QUE PUEDAN ESTUDIAR EN SENATI
2.- GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS EGRESADOS DE INSTITUTOS Y UNIVERSIDADES
3.- CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS PARA PROMOVER EL DEPORTE TODO EL AÑO EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO
4.- PROMOVER ESPACIOS ARTÍSTICOS MUSICALES TODO EL AÑO EN LAS 5 ZONAS DEL DISTRITO

## VIII.- SOLUCIÓN DE LOS LIMITES DE LURIN

1 - CONSTITUIR UNA COMISION DE ALTO NIVEL PARA LA SOLUCION DEFENITIVA DE LOS LIMITES DE LURIN Y PACHACAMAC

## VIX. – URBANO

1.- PLANEAMIENTO URBANO Y LEVANTAMIENTO CATASTRAL EN TODO EL DISTRITO DE LURIN
2.- PROMOCIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRANDES EMPRESAS, PARA PROMOVER LA ECONOMÍA LOCAL DEL DISTRITO DE LURIN.

## X.- MEDIO AMBIENTE

1.- INDUSTRIALIZACIÓN DE LA BASURA EN LA ZONA DE PORTILLO GRANDE, PARA ATENDER A LOS DISTRITOS DE LIMA SUR

Firmado Digitalmente por ROMAN CCORAHUA EDY ALBERTO - 06767696 - Personero
Fecha: 19.06.26 16:25:50 (-05:00)